



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RD COBRO DE HONORARIOS DR. GRAMATICA BOSCH-DR. AROCENA Y CONTRATOS

VISTO:

El **EX-2020-00040382-UNC-ME#FD** mediante el cual el señor Secretario de Graduados de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, Prof. Dr. Maximiliano Raijman eleva propuesta de aprobación de las contrataciones para la CATEDRA ABIERTA ZOOM:"LA PANDEMIA COVID-19 EN LA ARGENTINA Y SU IMPLICANCIA EN EL DERECHO PENAL", organizada por esa Secretaria.

Y CONSIDERANDO:

Que, se ha cumplimentado con los informes requeridos por el art. 4 de la Ord. HCS N° 05/2012 a saber: Informe de Necesidad de la Contratación, Informe de Factibilidad presupuestaria y de legalidad.

Que, se ha acompañado la documentación requerida en el art. 17 del mismo cuerpo normativo.

Que, en razón de las consideraciones precedentes, y de la recomendación del Señor Secretario de Graduados en relación a la aprobación de la CATEDRA ABIERTA ZOOM:" LA PANDEMIA COVID 19 EN LA ARGENTINA Y SUS IMPLICANCIAS EN EL DERECHO PENAL",

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

Art. 1°: Aprobar las contrataciones propiciadas para la CATEDRA ABIERTA ZOOM:"LA PANDEMIA COVID-19 ARGENTINA Y SUS IMPLICANCIAS EN EL DERECHO PENAL"

acuerdo al siguiente detalle:

Apellido y Nombres	Cargo	Datos Personales	Carga Horaria	Monto
Prof. Dr. Gerard Gramática Bosch	DISERTANTE	Domicilio: Humberto Primo 630 1° Piso Of. H 14	2 HS.	\$ 1.000
		D.N.I N°: 27.248.103 Condición Tributaria: Monotributista CUIT N°: 20 – 27248103 - 3		
Prof. Dr. Gustavo Alberto Arocena	DISERTANTE	Domicilio: Lote 2, Manzana 85, ph A, Chacra del Norte, Córdoba, CP 5127 D.N.I N°: 22.561.159 Condición Tributaria: Responsable no inscripto CUIT N°: 23-22561159-9	2 HS.	\$ 1.000

Art. 2°: Protocolícese, hágase saber, dese copia y oportunamente archívese.